



II resolución ayudas acreditación nivel B1 o superior en lengua extranjera para estudiantes grado

14/03/2025

Resolución de la Vicerrectora de
Internacionalización de la Universidad de Granada
por la que se concede ayudas a la acreditación de
nivel B1 o superior en lengua extranjera para
estudiantes de grado.

Acceso a la Resolución: <http://sl.ugr.es/0egt>

Aquellas solicitudes cuyo motivo de exclusión sea
subsanable, podrán presentar subsanación a
través del procedimiento de «Solicitud Genérica»
de la Sede Electrónica, dirigida a la Oficina de
Relaciones Internacionales Central, antes de la
fecha de fin de presentación de solicitudes del siguiente plazo de resolución (20 de
mayo de 2025).

